

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO

Año XVIII

REDACCION Y ADMINISTRACION
Descalzos, 6.—LEON
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 16 Enero de 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año ocho pesetas, y cuatro un semestre
PAGO ADELANTADO

Num. 906

Educación moral de la niñez

LOS GRUPOS DE BONDAD

Todos los días nos quejamos del enorme déficit que la educación moral presenta en el mundo. La intelectual y la física han obtenido grandes progresos en la mayoría de las ocasiones; pero junto a ellas, el vacío de la parte ética se acusa con mayor gravedad. Salvo pequeños oasis de generosidad, que son un milagro de resistencia, cada vez los hombres parecen, en sus relaciones individuales y sociales, más egoístas y duros para con el prójimo, más impenetrables a la piedad y al ya lejano filantropismo. Acentúase el mal en unas naciones (las de escasa cultura y hosco individualismo) más que en otras; pero en todas es visible y amenazador. El corazón se endurece en los momentos mismos en que, para las más altas cuestiones de organización política internacional, los ideales humanitarios pugnan por abrirse camino. Pero si no empezamos por ser dulces, considerados, piadosos para los seres que nos rodean, y en especial para nuestros iguales, los hombres, ¿cómo hemos de pretender que cuajen organizaciones de paz, cuya base sólida ha de ser interna, de buena intención y sentimientos de justicia?

Bien considerada, la bondad es una justicia, la primaria, la elemental que debemos a nuestros semejantes y a los amigos mismos. Pero la bondad no puede florecer en espíritus ya cristalizados. Hay que sembrarla en los corazones nuevos. El lugar de sembradura es la Escuela.

Entre los muchos medios que para ello se han imaginado, está el de las «Ligas o Grupos de bondad», nacidos en los Estados Unidos hace algunos años, con el nombre de *Bands of mercy*, y que a poco de nacer ya contaban con 70.000 agrupaciones y más de cuatro millones de niños alistados en ellas.

Los «Grupos de bondad» (prefiero ese nombre al de Liga) se forman en las escuelas primarias. A cada niño que muestra deseo de pertenecer al Grupo, se le somete a una observación detenida, para asegurarse de que comprende y es capaz de cumplir el compromiso expresamente en las palabras siguientes: «Me esforzaré por ser bueno con todos los seres vivos; protegeré a los débiles; impediré que se maltrate a los animales. Seré

dulce y correcto con mis semejantes. Respetaré las leyes de mi país, porque quiero ser un ciudadano útil y leal».

A tan hermosa promesa se le une el lema: «Bondad, justicia, piedad para toda criatura viva, humana o animal».

En las escuelas de niñas, la promesa tiene otra fórmula. Contiene los siguientes dictados: Primero, proteger a los seres débiles; no hacer daño a los animales ni permitir que se les cause, ser sinceras y tener confianza en la palabra de las compañeras; tercero; mantener siempre el mismo buen humor, pase lo que pase; cuarto, comprometerse a confeccionar cada año cuatro objetos (vestidos o juguetes) para los niños pobres.

Las *Bands of mercy* han dado ya en los Estados Unidos la prueba experimental que necesitaban para acreditarse. El jefe de los detectives norteamericanos, a quien se encargó realizar una encuesta en los tribunales de justicia, no encontró en los registros ni un solo nombre perteneciente a los mencionados Grupos, no obstante el desarrollo grande de la delincuencia infantil.

En Europa inició la difusión de los «Grupos de bondad», en 1910, M. Jerónimo Perinet. Se dirigió entonces a los ministros de Instrucción pública de todas las naciones europeas. Le contestó el de Rusia. Dos cantones suizos apoyaron también la idea. En Francia se extendió la institución, y de ella presentó un interesante ejemplo en el Congreso de la Educación moral de La Haya (1912) Mad. Eugenie Simon. La guerra vino a paralizar ese movimiento. Pero hoy es más necesario que nunca.

En España no sé si existe algún grupo de ese género, fuera de los creados en Valencia por el Dr. Pérez Feliu, hombre de corazón y voluntad, a quien se deben muchas y nobles iniciativas de educación e higiene. De uno de esos Grupos (el de la colonia del *Vedat*), recibí no hace mucho una carta, en que los 27 niños que lo constituyeron me notifican su fundación.

El ejemplo está dado. Nunca más que en estos momentos, repito, se necesita multiplicarlo.

¿Cabría esperar que si en 1910 nuestro Ministerio de Instrucción no contestó al requerimiento de M. Perinet, acuda ahora al patrocinio de la iniciativa valenciana, y dirija y estimule su difusión por todas las escuelas españolas? Yo, sí lo espero.

RAFAEL ALTAMIRA

(De El Figaro)

IMPRESIONES

La gratificación de adultos

¿Debe refundirse con el sueldo? ¿Debe cobrarse separada? He aquí una cuestión que expongo a la consideración de Asociaciones y compañeros para que tomen sus medidas en estos momentos en que va a aprobarse (según dicen) el presupuesto nacional (tantas veces ataseado) y, por tanto, decidirse nuestro porvenir económico.

Ya en septiembre del año 1918, trató este asunto «El Magisterio Español», pidiendo primero y obteniendo y publicando después, opiniones de compañeros que, respondiendo al llamamiento, dieron la suya. Como es natural, no hubo uniformidad de pareceres, y las razones que unos y otros aducían fueron diferentes, pero de tal peso, que el resultado, al comparárlas, fué un equilibrio, y, como consecuencia, no saber nadie a qué atenerse, y que ni autoridades ni maestros tomaran determinación alguna, y, por tanto, dejaran el asunto tal y como lo encontraron, para olvidarlo completamente después.

Pero hoy las circunstancias han variado y el equilibrio se ha deshecho, inclinándose del lado de la fusión de la gratificación con el sueldo. Y sino, veámos:

En aquella ocasión en que el Estado derrochaba el dinero a manos llenas, no entraba en nuestro cálculo la posibilidad de volver a los tiempos pasados, en que sólo disfrutaban de este emolumento los *capitanes generales* (digámoslo así) del Magisterio. Y, sin embargo, hoy que continúa sin presupuestos y continuará (es lo probable); hoy que el enorme déficit entonces existente sigue creciendo como por encanto, y se imponen las restricciones, debemos prestar atención a tal estado de cosas, por la sencilla razón de que al haber restricciones tiene que sacrificarse a alguien, y como el Magisterio ha sido siempre de los primeros sacrificados, existe la posibilidad de volver a los tiempos pasados. ¿Tan lejos hemos estado? Consideremos las dificultades que en los cursos de 1918 a 1919 y 1919 a 1920, se han presentado, al ser necesario rauficar la Real orden de 30 de septiembre del año 1917, para que pudiera haber clases de adultos. Y después, consideremos tam-

bién los dichos de los ministros y etc.: «No hay consignación para adultos! ¡Legalmente no se puede pedir crédito extraordinario! ¡Están cerradas las Cortes!, etcétera, etcétera.

Pero aún hay más. Consideremos ahora las dificultades que han surgido para cobrar. En aquella fecha, nadie pensó tampoco en que el Estado podría quedar a deber a los maestros (como las Diputaciones y Ayuntamientos), cantidades devengadas, y, sin embargo, así ha sucedido; y... ¿cuánto tiempo llevaremos así? No sé; ya llevamos más de un año (*¡el colmo!*) y lo que te rondaré, morena, porque en este país de las paradojas, donde se muda de Gobierno como de camisa, es aventurado y a menudo incierto todo cuanto pudiera decirse y pensarse.

Comprendo que dentro de estos hechos favorables a la refundición, habrá bastantes compañeros que vean sus inconvenientes, que así como las ventajas, pueden reducirse a los siguientes:

Inconvenientes.—1.º Que siendo el pago de un trabajo extraordinario y voluntario, éste dejara de serlo. 2.º Que aparecería como sueldo lo que realmente no es, y 3.º Que sufriríamos mayor descuento.

Ventajas.—1.º Que se cobra siempre. 2.º Que aumenta el haber pasivo y de los sustituidos. 3.º Que es más equitativa la distribución del sueldo por dozavas partes; y 4.º Que nos ahorra las molestias y reclamaciones para la inclusión en nómina.

Ahora para inclinarnos por uno u otro partido, compáremos y obremos en consecuencia.

IRURIBERRIGORIMACANEA

LA INCAPACIDAD DE ARRIBA

Desgraciadamente España está gobernada por los menos capaces. Además son hombres sin pudor, sin entrañas, que no aman a la Patria y que detentan el Poder para enriquecerse a costa de las privaciones, de las lágrimas y de la miseria del pueblo.

Cuando se formó aquel Gobierno, famoso sólo por su impotencia y por sus desaciertos, que se le apodó, por ironía seguramente, el Gobierno cumbre, el Gobierno de las eminencias, el Gobierno de los notables, bien se demostró al país que la nación estaba en manos de hombres de soberbia olímpica, si,

pero sin ideales, sin talento, y sin condiciones para gobernar.

Hoy, después de crisis repetidas, que prueban hasta la saciedad la incompetencia de esos hombres, lo mismo conservadores que liberales, estamos lo mismo... No estamos peor, y España marcha de tumbo en tumbo y de fracaso en fracaso hacia la ruina.

Y no sólo hay incapacidad en esos hombres funestos, sino que hay además mala fe, hay la inmoralidad más procaz, hay falta de respeto a las leyes y a la justicia. De estos Gobiernos formados por hombres de mentalidad escasa, cuyo espíritu vacío de ideales y de levantados pensamientos, está envenenado por ruidos rencores y por odios africanos, se esperará inútilmente la salvación del pueblo, sufrido en demasía.

Y esta incompetencia se refleja en todas las obras de esos hombres, a quienes el pueblo tendrá que condenar al ostracismo si no se retiran y dejan el campo a otros hombres verdaderamente inteligentes y capacitados que España tiene y que hoy están distanciados del Poder por las intrigas de aquellos. Pero donde reina el embrollo más escandaloso, es en el Ministerio de Instrucción pública, puerta de entrada en su arribo hacia el Poder de todos los politicastros estólidos que tenemos.

Un desbarajuste vergonzoso existe en las cuestiones de Primera enseñanza; un caos infernal en los escalafones del Magisterio. Y esto ocurre, como acabamos de indicar, porque llegan al Ministerio de Instrucción pública hombres sin preparación, sin cultura, sin ideales, sin fe, más aptos para tomar la cayada del pastor que para regir los destinos de un pueblo.

Prueba de esto son los últimos ascensos: En las últimas categorías para nada sirve el Escalafón. Ascienden a dos mil pesetas números como el 8.336, el 8.887, el 8.888, el 8.889, etc., etc., y no ascienden, en cambio, números que están *dos mil y tres mil* lugares antes, encontrándose con respecto a la R. O. de 16 de diciembre de 1918, en iguales condiciones en el 4.º grupo, porque aquellos números no tienen servicios interinos. No se nos oculta que esto pudiera ser debido a estar esos números incluidos en alguno de los grupos 1.º, 2.º o 3.º de la citada R. O., pero esto no salva el caos, el em-

brolo del Escalafón. Además hay números de una misma oposición que unos ascienden y otros no, encontrándose algunos hasta con más de siete años de servicios interinos, que no ascienden y ven pasar a 2.000 pesetas a otros compañeros de idéntica oposición, con número posterior en el Escalafón y sin servicios interinos. ¿Cuál es la causa? El embrollo, la incapacidad, la arbitrariedad.

He aquí ahora lo que contesta el actual jefe de la Sección de Escuelas, Sr. Pellicer, a un maestro reclamante:

«Que se devuelva a la Sección provincial administrativa de Primera enseñanza, para que manifieste al interesado que no reclamó a tiempo contra la escala de 1.000 pesetas, y que, por lo tanto, no le alcanza el cupo de sueldo de 2.000 pesetas».

¿Es esto justo? ¿Es esto una razón? ¿Está este criterio inspirado en la famosa, por lo absurda, R. O. de 16 de diciembre de 1918? No.

En esa contestación impenzada, propia de la incapacidad de que hablamos, de la estolidez de los de arriba, se da la razón a los díscolos, a los descontentadizos, a los rebeldes, a los que no están nunca conformes con lo ordenado, aunque sea lo más justo, si eso por el momento no les favorece y, en cambio, se les quita a los laboriosos, a los que no reclaman, a los que están atentos solamente a su trabajo en la escuela, a los que no se preocupan de ascensos y sí sólo de cumplir su deber, porque espíritus impregnados de justicia, creen que la Administración les ha de colocar en lugar debido y han de ascender cuando justamente les corresponda. Además, ¿por qué ha de reclamar contra esa escala, quien al ver el número que ocupaba en el Escalafón, le pareció el que en justicia le debía corresponder?

Esa contestación, impropia de un espíritu sensato, es disolvente, es anárquica, porque autoriza la protesta injusta, porque obliga a reclamar siempre con razón o sin ella, porque abre al deseo caminos ilegales para llegar a los mejores puestos. ¿Es bastante reclamar para obtener los primeros lugares en el escalafón? ¿Es este ya el único medio de ascender?

¿No prueba esto que arriba impera el desorden, que hay debilidad en el Poder público, que hay falta de sindéresis?

Hace días decía el Sr. Cambó a los periodistas:

«No hay aquí un Poder público enérgico... Nunca se ha visto en el mundo una actuación del Poder público tan fuerte como ahora, y, sin embargo aquí no se está haciendo más que un ensayo inaudito de la anarquía».

Esto es verdad y prueba lo que decimos; pero no debía extrañarle al Sr. Cambó, por-

que cuando él estuvo en el Poder ocurrió exactamente igual. El mismo desconcierto, la misma debilidad, idéntica inmoralidad, la misma corrupción, la misma falta de respeto al Derecho, los mismos odios, la misma impotencia, los mismos rencores, la misma incapacidad, el mismo vacío en los cerebros de los que por aquel entonces regían la Nación.

Luis C. RAMOS

MISCELANEA

En medio de la indiferencia y desafecto hacia la escuela nacional que se nota en toda España, es consolador el espectáculo que acaba de dar el pueblo de Peñaranda en masa, pidiendo en mitin concurrendísimo escuelas higiénicas, escuelas graduadas, escuelas organizadas científicamente, escuelas donde no se dañe a los niños física y moralmente, sino en que se les eduque e instruya en la forma que sea mejor y más recomendable.

Del vibrante manifiesto convocando al mitin, son las siguientes líneas:

«Queremos edificios escolares modernos, para que en ellos pueda establecerse la enseñanza graduada, dignos de una población como la nuestra; queremos que el Ayuntamiento, Sociedades, Juntas e individuos, se compenetren fervorosa y cordialmente de que no merecen el rango de europeos los pueblos que no se preocupan intensamente por mejorar la educación e instrucción de los niños, futuros ciudadanos y artífices y directores futuros de las naciones; queremos material moderno y abundante para las escuelas, y dignificación y respeto para el maestro; queremos cultura y educación, basamentos de la tolerancia y del amor entre los hombres; queremos, en fin, que Peñaranda no pierda el ritmo de su adelanto material y moral. Pugnamos ahora para que la enseñanza que el Estado oficial imponga y regule, pueda aquí proporcionarse en mejores, óptimas condiciones...»

¡Pueblo de Peñaranda, que conservas intensa y viva la preocupación espiritual de la cultura de tus hijos, en un ambiente casi hostil a la escuela y entusiasta por los toros, yo te saludo, yo te rindo el tributo de mi admiración y de mi fervoroso aplauso!

Un terremoto ha destruido en Méjico varias poblaciones y causado más de siete mil muertos y heridos.

Muchas de las comarcas devastadas se hallan infectadas de bandidos, por lo que es difícil y crítica la situación de las numerosas familias que han quedado sin hogar.

En una R. O. del ministro de Abastecimientos, eximiendo del gravamen actual la exportación de pieles, cueros y calzado, se dice que sobran en España enormes cantidades de pieles en bruto.

Pues no lo notan los que aún pueden comprar calzado, porque su precio se ha triplicado. La vida es así. Unos se ponen las botas y otros tienen que andar descalzos.

En La Algaba (Sevilla), se ha descubierto un matadero clandestino de burros, mulos y caballos.

Los cultos traficantes de este artículo hacían un bonito negocio, haciendo la guerra a los analfabetos con sus cuchillos de matarifes y al grito de: ¡Mueran los burros!

La Federación Patronal Madrileña, se ha reunido en asamblea, y en atención a que ni el Poder público ni el Parlamento, tienen medios adecuados para reprimir los crímenes sindicalistas, ha tomado acuerdos y disposiciones cuyo carácter no consiente darlos a la publicidad, pero que estiman eficaces a la legítima defensa de sus asociados.

¿Querrán convencer a los sindicalistas con los mismos contundentes y persuasivos argumentos que éstos emplean con los patronos?

En Zaragoza, capitaneados por el sindicalista llamado Checa, se han sublevado varios soldados, quienes después de asesinar al oficial y al sargento de guardia, intentaron provocar la rebelión del noveno regimiento de Artillería. La actitud de los sargentos, cabos y soldados que permanecieron fieles a la disciplina, la intervención de la guardia civil y la actuación de las autoridades militares, pusieron fin al conflicto, reduciendo a los sediciosos. En la lucha pereció Checa, fueron heridos tres soldados y un guardia.

De los culpables uno se ha suicidado, otros han huido, y siete han sido fusilados después de formarseles juicio sumarisimo.

Se sigue proceso a otros varios.

Según rectifica la prensa, no son cinco millones de dólares, sino ciento, o sea 500 millones de pesetas, los que ha abonado Rockefeller para Instrucción pública. La mitad se dedica a aumentar los sueldos del personal docente de los Estados Unidos, y el resto se asigna al «General Education Board», para el desarrollo de las investigaciones médicas y, en general, del bienestar de la Humanidad.

Es el mayor donativo que registra la Historia

La prensa elogia calurosamente el discurso gubernamental pronunciado por el Sr. Lerroux el día 10 en el Congreso, así como la valentía del jefe de los radicales, al señalar a los delegados sindicalistas como culpables de los numerosos atentados que se cometen en Barcelona.

«El Norte de Castilla» ha recibido una carta fechada en Bilbao y firmada por Mariano San José, quien se declara autor de un crimen cometido en Valladolid hace catorce años, por el cual sufren condena los hermanos Quintín y Celedonio Pérez Peña.

Mariano San José dice que, acosado por los remordimientos, hace esta confesión, pero que se ausentará de España.

El estado sanitario es inquietante en Madrid. Las invasiones del tífus y de gripe van en aumento, y los médicos no pueden atender al crecidísimo número de enfermos existentes. Las defunciones aumentan.

Ha sido sorprendida por la guardia civil y la policía una reunión clandestina que celebraban los sindicalistas en Barcelona.

Fueron detenidos 62 individuos y encerrados en el castillo de Monjuich, a disposición de las autoridades militares.

Se encontraron proclamas anarquistas y sindicalistas, documentos diversos y cantidades importantes de dinero.

De un documento que los sindicalistas catalanes dirigen al Gobierno, son los siguientes párrafos:

«Demostrado está que quisimos pactar, y que si el pacto se rompió fué por el egoísmo y por la soberbia de los que creen aún, estúpidamente, que es más útil el látigo que la razón para convencer a los hombres.

Si nuevamente se nos llama para pactar como hombres libres, nuevamente acudirémos al llamamiento. Si se nos quiere tratar como esclavos, procuraremos evitar las cadenas. Esto es lo que ha de suceder lógicamente, sin que nadie pueda evitarlo, puesto que sólo en vuestras manos está el remedio.

En la conciencia del proletariado español va tomando cuerpo una idea terrible, engendrada por la injusticia con que se le ha tratado. Esa idea es la de ir al aniquilamiento total de la industria, antes que formar parte de ella en calidad de esclavo.

Esto es lo que conviene, lo que urge evitar, y esto es lo que nosotros creemos que puede conseguir el Gobierno, colocándose, como hemos dicho antes, en una actitud imparcial, sin inclinarse a un lado ni a otro.

Nosotros, por nuestra parte, si no se adopta esa actitud, declinamos toda responsabilidad, después de hechas estas que nos parecen prudentes observaciones».

En Madrid, niños, mujeres y ancianos que carecen de habitación, mueren de hambre y de frío en las calles, allí donde sobra dinero para el juego, para el vicio y para el lujo.

En la villa y corte, como en otras muchas poblaciones de España, nadie se preocupa de educar a los niños, de protegerlos, de rodearlos de solícitos cuidados, elevándolos espiritualmente para preparar una sociedad mejor y una raza más fuerte.

Nuestros políticos, nuestros potentados, inconscientes y frívolos, no acaban de comprender que todos nuestros males provienen de la incultura de abajo y de los egoísmos de arriba. El problema de los problemas, el fundamental, el que sigue sin resolver, se resume en las palabras de Costa: «Escuela y despensa», siempre aquí de actualidad.

Continúan a la orden del día los atentados contra los patronos en Barcelona, Valencia, Coruña, Gijón, Manresa y Sevilla.

Estallan bombas y petardos en Barcelona, Gijón y otras poblaciones.

Hubo motines y choques entre obreros y la guardia civil en varios puntos con muertos y heridos.

Los ferroviarios amenazan con la huelga general si no se concede el aumento en las tarifas que solicitan las Empresas.

La situación en Barcelona sigue agravándose de día en día, creyéndose que de un momento a otro se declare el estado de guerra, pues ya no hay esperanza de que lleguen a entenderse patronos y obreros. Estos y sus hijos y esposas piden limosna por las calles.

La gripe y el tífus causan bastantes víctimas en muchas provincias, mientras algunos médicos se declaran en huelga, porque los Ayuntamientos no les pagan sus haberes.

En Gijón fueron desarmados y declarados cesantes, los serenos que abandonaron el servicio por orden del Sindicato. Y... ¿a qué seguir? Vientos de rebeldía y de violencia soplan por todas partes, arriba y abajo, en las colectividades como en los individuos, y dándonos la sensación de que marchamos hacia el caos, hacia lo desconocido.

Y en tanto, para hacer frente a esta situación pavorosa, una caricatura de Gobierno rige los destinos de la patria. Débil e irresoluto, sin atinar con los medios para conjurar los gravísimos conflictos que se amontonan, agoniza en la impotencia.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE LEÓN

Esta Asociación celebrará Junta general el día 25 del actual, a las diez de la mañana, en el local de costumbre.

Se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura de una comunicación del señor Inspector-Jefe.
- 2.º Proyecto que presenta la comisión designada para redactar las bases de la Caja de resistencia.
- 3.º Reclamaciones de los señores maestros postergados en los últimos ascensos.
- 4.º Medios de conseguir que se atiendan, en los próximos presupuestos, nuestras aspiraciones económicas.
- 5.º Conducta a seguir para lograr que no prospere en el Senado el impuesto de utilidades, que tan excesivamente grava nuestros sueldos.
- 6.º Asuntos que propongan los señores asociados.

León, 15 de enero de 1920.—El Presidente, Emilio Ronda.

OFICIAL

En la sesión celebrada el 30 de noviembre por la Asociación de Maestros de Madrid fué desechado por 77 votos contra 22 el ingreso de dicha entidad en la Casa del Pueblo.

Según se desprende de las manifestaciones hechas por el señor Hueso en la Asamblea de 26 del mismo mes, en igual sentido se pronunció la Directiva de la Nacional al suscitarse en su seno el mismo asunto.

Sin que nosotros tratemos de repudiar la ayuda que el elemento obrero pudiera prestarnos, por ser los intelectuales que más de cerca le afectan, hemos de reconocer que el Magisterio parece no darse cuenta de la fuerza que por sí mismo es capaz de desarrollar.

Es que 28.000 propagandistas de una causa, desparramados por toda España y con una buena organización, no representan nada?

Deponga la clase sus rencillas y suspicacias, agrúpese solidariamente en una sola Asociación, residenciando a los cucos y comodones que, siempre críticos y nunca autores, ven los toros desde la barrera, musitando un «ya me lo darán hecho», y ya verá si su actuación se deja o no sentir en la vida pública; si su influencia y la de sus amistades pueden o no pesar en las nuevas orientaciones que se inician.

Y para ello bastan dos cosas: un cerebro equilibrado que mande y un brazo ejecutivo que obedezca.

(De «La Escuela Moderna»)

LA NACIONAL

La Comisión Permanente de esta Asociación pone en conocimiento del Magisterio, que después de haber sido desechada la enmienda del señor Vincenti, en la que se pedía la exención del impuesto de utilidades para los maestros, se ha conseguido rebajar en una gran parte éste, habiendo sido aprobada la transformación del 1,20 que se pagaba al Estado, en la siguiente escala, menor que la de los demás empleados:

Hasta 1.500 pesetas.	el 5%
De 1.500 a 2.000	> 3,50
> 2.000 a 2.500	> 4
> 2.500 a 3.000	> 4,50
> 3.000 a 4.000	> 5
> 4.000 a 5.000	> 5,50
> 5.000 a 6.000	> 6
> 6.000 a 7.000	> 6,50
> 7.000 a 8.000	> 7

El Secretario, C. MORILLO.

NOTICIAS

A la edad de dos años y medio, subió al cielo el día 11 de los corrientes, la niña Teresa Martínez, hija de D. Juan y de D.ª Daría Díez, maestra de la escuela de niñas de Villacé.

Acompañamos a sus padres y demás familia en el justo dolor que les aflige por tan irreparable pérdida.

Se dispone, de conformidad con lo preceptuado en el párrafo 4.º del artículo 17 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, que la visita a las escuelas de la capital corresponde a los inspectores jefes.

Se dispone se establezca en la Escuela de estudios superiores del Magisterio, una plaza de profesor numerario de complemento de Matemáticas y Cosmografía y Física del Globo, y que el Claustro de dicha escuela proponga la persona que haya de desempeñar la plaza de profesor que se establece.

Se cursó a la Dirección general instancia de doña Manuela Alonso Villamandos, reclamando contra los ascensos a 2.000 pesetas.

Por el turno de interinos ha sido nombrada maestra propietaria de Buiza, doña María Concepción Balbuena Fernández.

Fueron elevadas a la Dirección general instancias de don Pedro Alvarez González y don Matías Prieto Rodríguez, solicitando autorización para figurar en la lista de interinos de esta provincia.

Al Excmo. Sr. Ministro se elevó instancia de D. Santiago Crespo Valera, maestro de Soto de la Vega, alzándose de la resolución de la Dirección general, sobre mejora de lugar en el escalafón.

Por haber cumplido el servicio militar, se ha reintegrado a su destino don Amable González, maestro de Sección de la graduada de Cisterna, cesando el suplente D. Mariano Cepedano.

Se devolvió a la Alcaldía de Carracedelo, la instancia de licencia de don Pedro Alvarez, maestro de Villadepalos, para que cumpla lo dispuesto en el caso 4.º de la R. O. de 3 de abril último.

Por haber obtenido la excedencia, se ordenó el cese a don Manuel Fernández Franco, maestro de la escuela de Mataluenga.

Ha presentado expediente de pensión doña Andrea García Rubio, por su esposo don Juan Manuel García, maestro que fué de la escuela de Tremor de Arriba.

La Dirección general desestimó la instancia de doña Delfina de Blas, que solicitaba ascenso a 2.000 pesetas.

Han solicitado permutar sus cargos, don Hilario Gómez Albarrán y D. Saturnino González, maestros, respectivamente, de Paradeseca y Gallegos de Sobrinos (Avila), habiéndose elevado el expediente a la superioridad, favorablemente informada.

Ha fallecido D. Luis Martínez, maestro de la escuela nacional de Val de S. Román. Damos el pésame a la familia del finado.

El maestro de Langre, don Federico D. Darriba, reclama haberes que devengó y no percibió en el mes de julio último, por haber ingresado como vacante en el Montepío, siendo elevada su instancia, favorablemente informada.

El Ayuntamiento de Noceda del Bierzo, solicita la creación de una escuela mixta servida por maestro, para el Barrio de Vega.

Ha sido clasificado con 500 pesetas anuales, D. Esteban Baños Caballero, maestro jubilado de Grajalejo, y concedida la pensión de 400 pesetas a doña Francisca Fernández Alvarez viuda de D. Juan Morán, maestro que fué de Iruela.

Se cursaron a la Junta de pasivos los expedientes siguientes:

De acumulación de pensión de orfandad, incoado por doña Esperanza Rubio Rodríguez, hija de D. Elías Rubio.

De viudedad, incoado por doña Josefa Alvarez García, por su esposo D. Juan Rodrigo Alvarez, maestro que fué de Ozalla.

De clasificación, incoadas por D. Juan Antonio Herrera y D. Primo Primero Blanco, maestros jubilados de las escuelas nacionales de Cabarros y Beneficencia de Astorga.

El «Boletín Oficial» del 5 del actual, anuncia el concurso para proveer la escuela de Voznuevo, entre los maestros del Ayuntamiento de Boñar, en el plazo de quince días.

El maestro de Castrovega, D. Isaac Ramos, acude en instancia al Sr. Ministro, alzándose contra el acuerdo de la Dirección general, desestimándole la reclamación sobre ascenso a 2.000 pesetas.

Concedido derecho a figurar en las listas de interinos a D. Marcos Sánchez del Prado, se envió a la «Gaceta» el anuncio, adjudicándole el número 102 bis del grupo B.

Se cursó a la superioridad instancia de D. Regino Alvarez Alonso, solicitando se le conceda derecho a figurar en las listas de interinos de esta provincia.

PERMUTA

Maestra de la provincia de Zamora y pueblo con 80 vecinos, a cuatro kilómetros de la estación de Barcial del Barco, donde va el correo diario; pueblo sano, con luz eléctrica y buena casa-habitación en la misma escuela. (Se cobra en Villafáfila, a tres kilómetros). Permutaría con otra de la provincia de León, prefiriendo buenas vías de comunicación y casa habitación. Para informes, dirigirse a la interesada: Doña Donatila Tejedor. Villalpando. San Agustín del Pozo (Zamora).

«El Magisterio Español» propone que no se anuncie el concurso definitivo de traslado hasta que no se rectifiquen los Escalafones.

El mismo colega se muestra pesimista sobre el cobro de las clases de adultos en los tres meses que restan de curso.

Oposiciones a Escuelas

Preparación completa, para la próxima convocatoria, por competente profesorado. PLATERIAS, 8, 3.º

Don Anselmo Fernández, vecino de Maraña, nos dice que no es cierto que la señora maestra de dicho pueblo haya sido amenazada por el vecindario, como ella afirma en oficio dirigido a la Inspección de Primera enseñanza.

El señor Delegado Regio de Primera enseñanza, don Francisco del Río Alonso, acompañado del Inspector-Jefe señor García, viene visitando estos días las escuelas nacionales y las privadas de esta capital.

Deja en todas partes gratísima impresión por su afabilidad y fino trato, por su modestia y por el interés y cariño que le merecen los niños y los problemas culturales, a los que se propone dedicar gran atención en cuanto dependa de sus atribuciones.

Victima de una bronconeumonía gripal, ha fallecido en Madrid don Eugenio B. Mingo, director de la revista «La Escuela Moderna» y ex-director de los Jardines de la Infancia.

Periodista distinguido y maestro de prestigio extraordinario, sostenedor en España del sistema froebeliano, ha sembrado sin descanso semilla fecunda en la Prensa y en la escuela, que dirigió tantos años, y a la que consagró su vida y su cariño.

Damos sentido pésame a su distinguida familia y a la redacción de nuestro estimado colega «La Escuela Moderna».

También ha fallecido la bella señorita Melchora Falagán, hija de nuestro buen amigo y compañero don Bernabé Falagán, maestro de Santa Colomba.

Reciban él y su apreciable familia el testimonio de nuestro pésame.

Parece que antes del verano próximo se convocará a oposiciones de maestros y maestras. El asunto está pendiente de aprobación de los presupuestos del Estado que lleva 1.000 plazas de nueva creación.

Están estudiadas y resueltas en principio las reclamaciones presentadas a los ascensos de maestros en la categoría de 2.000 pesetas y esperamos poder publicarlas muy pronto. En la resolución se incluye la provisión de las vacantes correspondientes a la corrida de escalas. El criterio aplicado es respetar el Escalafón de 1917, con las alteraciones a que dan lugar las reclamaciones presentadas al mismo Escalafón, dentro de los plazos que se dieron para ello.

Las clases de adultos —Persona que ejerce cargo en el Ministerio de Instrucción pública, y que está muy enterada de las cosas, nos confirma que no habrá bastante consignación para pagar las clases de adultos en este trimestre y, añade, que no cree necesaria nueva Real orden para pagar, porque debe ser suficiente la que se dictó con fecha 15 de octubre último. Lo hacemos constar, con mucho gusto, y repetimos que es preciso trabajar para que se arbitren con tiempo recursos, a fin de que no ocurra como en 1918.

(El Magisterio Español)

Imp. Moderna, de Alvarez Chamorro y C.—Cervantes, 3.—León.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE

PRIMERA ENSEÑANZA

Suscripción: Un año 8 pesetas, y

4 un semestre.

Para Cuantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de rega

CASA PRIETO, Cervantes, 1

Productos PURLE, de venta en esta Casa. las últimas novedades en la Perfumería

GRAMATICA CASTELLANA PARA NIÑOS Y ADULTOS

Por **Manuel Alvarez Santullano**

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Sastrería Inglesa

COND. LUNA, 11

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DECIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

PRECIO: 3 pesetas DOCENA

Confeción y economía en toda clase de prendas

IMPRENTA MODERNA

DE **ALVAREZ, CHAMORRO Y COMP. A**

Trabajos comerciales: Impresión de obras, folletos y revistas; Cartelería artística; Libros rayados para Montes, Minas, etc.; Tarifas; Catálogos; Recibos; Impresiones en Bicolor y Tricolor.

Librería, Papelería, Objetos de Escritorio

Menaje completo para Escuelas

DESPACHO: CARDILES, 5. LEÓN TALLERES: CERVANTES, 3

ISIDORO SACRISTAN

SASTRE

Reina Victoria, 3, pral.

LEON

LAS TINTAS SAMA

SIEMPRE VENCEN

De venta en todas las Papelerías del mundo



DISPONIBLE

IMPRENTA

ROMAN LUERA PINTO

Bayón, 8

LEON

Las Guías para la libre circulación de envíos por el interior del Reino, se venden en esta imprenta